

DECRETO:

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para subsación de defectos que motivaran la exclusión u omisión en la lista provisional de admitidos excluidos en el concurso - oposición para cubrir una plaza de Delineante de acuerdo con el convenio firmado entre la Consejería de Fomento y las Mancomunidades Siberia I y Cijara para la creación de una Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas:

NOMBRE	D.N.I.
Alonso Jorge, Almudena	28970264 - Q
Barranquero Cendrero, M ^a José	53572510 - J
Barragán Curado, José Miguel	34771177 - F
Barrantes Gutiérrez, Ignacio	33990025 - G
Cabanillas Fernández, Milagros	80058169 - E
Coronel Mansilla, Rafael	53573920 - C
Flores Luís, Joaquin	52965062 - H
García de Paredes, Alberto	53574750 - E
Gutiérrez García, Pedro Ángel	53572798 - W
Iglesia Fornet, Jorge	28963775 - J
Martín Talón, Jesús Manuel	07963711 - F
Morrón Camacho, Ignacio	53262517 - Z
Muñoz López, Pedro	08891474 - L
Patiño Ballesteros, Jaime	03921616 - R
Rayo García, Francisco José	80058337 - Y
Rocillo León, Aitor	08855266 - J
Sánchez Vicente, Manuela	07960841 - N
Teomiro Granada, Vicente Ferrer	06991614 - M
Utrero López, Simón	53576347 - D

Segundo.- El tribunal de selección estará compuesto por:

Presidente: D. Francisco José Guisado Moreno. Arquitecto (Titular)

Vocales: D. José Luís Jiménez Álvarez. Representante de la Junta de Extremadura (Titular)
D. Venancio Barrena González. Representante de la Junta de Extremadura (Suplente)
Dñ^a. María Luisa Márquez Velázquez. Representante de la Diputación de Badajoz (Titular)

D. Gerardo Alvarado Asensio. Representante de la Diputación de Badajoz (Suplente).

D. Venancio Barrena González. Representante de la Junta de Extremadura (Titular).

Dña. Mayte Toro Arroyo. Representante de la Junta de Extremadura (Suplente).

Secretario: D. José Simancas Frutos. Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I (Titular).

D. Lorenzo López Marrupe. Secretario de la Mancomunidad de Servicios Cijara. (Suplente)

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, conforme a lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la misma Ley.

Tercero.- El orden de actuación de los aspirantes será el establecido en la Base sexta punto tres de la Convocatoria.

Cuarto.- Se convoca a los aspirantes en llamamiento único para la realización de las pruebas, que se iniciaran a las 11:00 horas del día 01 de Julio de 2.009, en la sede de la Mancomunidad, en Plaza de España, 1, de Talarrubias (Badajoz).

En Talarrubias a 15 de junio de 2009

El Presidente

Fdo.: Pedro Ledesma Flores